



JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA
Calle 35 No. 11-12 Oficina 220 Palacio de Justicia
j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO

Para surtir traslado de la liquidación del crédito presentada por la demandante, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de conformidad con lo previsto en los artículos 110 y 446 del C.G.P.

Se mantiene el escrito en la Secretaría del Juzgado por tres (3) días en traslados para los fines pertinentes del artículo 101 del C.G.P.

Se **fija** hoy 18 de noviembre de 2022, **corre a partir** del 21 de noviembre de 2022 y **vence** el 23 de noviembre de 2022.

Firmado Por:
Claudia Consuelo Sinuco Pimiento
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 008 Oral
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af958fbde4e71773921df8c07a1fde43de6c1d3282c24065a0cabd4c8b3f82fb**

Documento generado en 17/11/2022 11:02:10 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: MEMORIAL JECUTIVO A No. 2021-00110-00

Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/11/2022 9:32

Para: Sandra Milena Peña Ospina <spenao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Jose Fernando Mancilla Silva <Jose.Mancilla@icbf.gov.co>

Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 10:21 a. m.

Para: Juzgado 08 Familia - Santander - Bucaramanga <j08fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Janeth Lopez <janethlopez06@hotmail.com>

Asunto: MEMORIAL JECUTIVO A No. 2021-00110-00

Cordial saludo Señora Juez

Por medio del presente me permito remitir a su despacho memorial dentro del proceso ejecutivo de alimentos No. 2021-00110-00

Cordialmente,

 <p>BIENESTAR FAMILIAR</p>	<p>José Fernando Mancilla Silva Defensor de Familia Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo</p> <hr/> <p>ICBF Sede de la Regional Santander Carrera 13 # 42 – 12, Barrio Alfonso López, Bucaramanga. Tel: 6972100 Ext 783000</p>	<p>Síguenos en:</p> <ul style="list-style-type: none">  ICBFColombia  @ICBFColombia  ICBFInstitucionalICBF  icbfcolombiaoficial 	<p>Línea gratuita nacional ICBF: 01 8000 91 80 80 www.icbf.gov.co</p>  <p>El futuro es de todos Gobierno de Colombia</p>
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez, adolescencia y juventud		Clasificación de la información: CLASIFICADA	

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co



Bucaramanga, 2 de Noviembre de 2022

Señor
JUEZ OCTAVO DE FAMILIA
 Bucaramanga

Ref: Ejecutivo alimentos 2021-00110-00
DEMANDANTE: YANETH ESTHER LOPEZ
DEMANDADO: GONZALO COLMENARES MARTINEZ

JOSE FERNANDO MANGILLA SILVA, mayor de edad domiciliado en la ciudad de Bucaramanga, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en calidad de Defensor de Familia del Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo representando los intereses de la niña **MARIANA SOFIA COLMENARES LOPEZ** dentro del proceso de la referencia, me permito presentar liquidación actualizada del crédito adeudado.

1. El día 9 de Marzo de 2022 el Juzgado mediante auto actualizo la liquidación del crédito estableciéndose que adeudaba a la fecha la suma de **\$ 6'350.880** de los cuales la demandante manifiesta que no le ha cancelado dicha suma.
2. La demandante manifiesta que el demandado adeuda las cuotas alimentarias con posteridad a marzo del 2022 dado que no ha consignado el total de ellas.

Año 2022(cuota alimentaria mensual con el incremento \$384.010)

Mes de Abril	\$224.010
Mes de Mayo	\$244.010



Mes de Junio	\$264.010
Mes de Julio.....	\$264.010
Mes de Agosto	\$384.010
Mes de Septiembre	\$284.010
Mes de Octubre	\$384.010
Mes de Noviembre	\$384.010

Sub total por este concepto..... **\$2'432.080**

3. El demandado adeuda las mudas de ropa completas de los años

Año 2019

mes de Junio 1 muda de ropa completa
mes de Diciembre 1 muda de ropa completa

Año 2020

mes de Junio 1 muda de ropa completa
mes de Diciembre 1 muda de ropa completa

Año 2021

mes de Junio 1 muda de ropa completa
mes de Diciembre 1 muda de ropa completa

Año 2022

mes de Junio 1 muda de ropa completa

total por este concepto..... **Siete (7) mudas de ropa completas**

TOTAL ADEUDADO POR EL SEÑOR GONZALO COLMENARES MARTINEZ A LA FECHA LA SUMA DE
..... **\$8'782.960 mas intereses legales.**

Mas Siete (7) mudas de ropa completas

Cordialmente,



JOSE FERNANDO MANGILLA SILVA

Defensor De Familia Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo
Regional Santander



República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Santander
Centro Zonal Carlos Lleras Restrepo



YANETH ESTHER LOPEZ
C.C No. 63'480.385 de Bucaramanga

**Carrera 26, 20-46 Barrio San Francisco,
Bucaramanga**
Línea gratuita nacional 01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GP096-1